



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 36621

Quillón, 28 OCT 2016

VISTOS:

- ✓ La Renuncia voluntaria de fecha 27 de Octubre del 2016.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1880/2016, que aprueba Contrato a Honorarios del Sr. Jacob Moena Merino, Psicólogo Programa Vida Sana.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 19 de Febrero del 2016, que aprueba Convenio Programa Vida Sana: Intervención en factores de riesgos de enfermedades no transmisibles".
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **PONGASE TÉRMINO**, por Renuncia Voluntaria, a contar del 27 de Octubre del 2016, al **CONTRATO A HONORARIOS** suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón Depto. De Salud y el **SR. JACOB MOENA MERINO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1880/2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ELS/jsb
27/10/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sr. Jacob Moena M. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas del DESAMU.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Control Municipal de Quillón.

Carta de Renuncia

27 de octubre de 2016

Estimado

Sr. Alberto Gyhra Soto

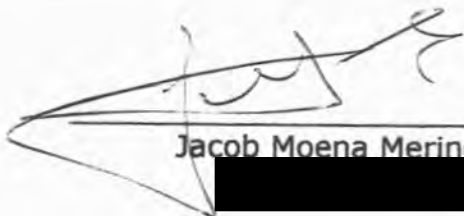
Alcalde Comuna de Quillón

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria al cargo de psicólogo del programa vida sana del Cesfam de Quillón a contar de hoy 27 de octubre de 2016.

Agradeciendo enormemente el haberme dado la oportunidad de trabajar en su comuna, le comunico que los motivos de mi renuncia son haber encontrado un empleo en la ciudad de Chillán donde tengo residencia.

Atentamente



Jacob Moena Merino